



CÓRDOBA, 23 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018920/2013 por el cual la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas solicita otorgar equivalencias de las actuaciones del Geól. Carlos Dino RAMACCIOTTI; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1164-HCD-2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación académica de los alumnos de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas;

Lo estipulado en los puntos A y B del anexo I de la Resolución 1164-HCD-2011;

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Geológicas;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 168;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 168 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 169 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al alumno Geól. Carlos Dino RAMACCIOTTI las siguientes equivalencias:

- "1º INFORME Ib CONCURSOS ESPECIFICOS - 30 CRÉDITOS" (11/12/2012).
- "1º INFORME II PRESENTACIONES REUNIONES CIENTÍFICAS - 1.5 CRÉDITOS" (11/12/2012)



